



En la búsqueda de ética, honorabilidad y excelencia profesional



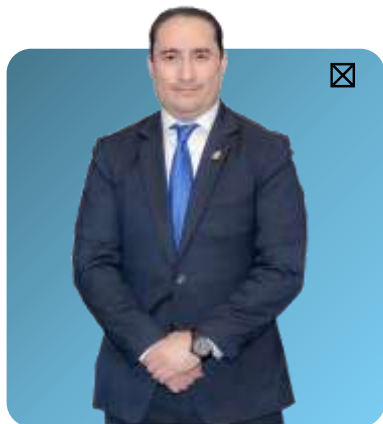
Luis Aragón Solé

Representante de los
decanos



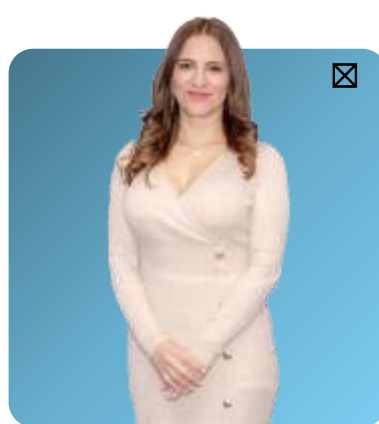
Oscar Cruz Oliva

Presidente del OJ y de la CSJ



**Mario Siekavizza
Álvarez**

Presidente del CANG



Arely López Loarca

Representante de los
defensores de planta del
IDPP

COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE
CANDIDATOS A DIRECTOR DEL
**INSTITUTO DE LA
DEFENSA PÚBLICA
PENAL**



Martes, 2 de julio de 2024



Sesión 7, día 3



Salón Minugua



4 comisionados



De 9:20 a 14:07 horas

SESIÓN 7

Sesión permanente, día 3



Agenda:

1. Presentación de plan de trabajo y entrevistas del tercer grupo de aspirantes.



Principales puntos tratados:

1. Se reanudó la sesión permanente en la cual, el tercer grupo, presentó su plan de trabajo y expuso el abordaje de las entrevistas de los comisionados. El secretario, Mario Siekavizza, explicó a cada aspirante que tenían 10 minutos para exponer su plan de trabajo y 10 minutos para responder las preguntas de cada comisionado.

18. Erick Otoniel Sosa Cardona

Plan de trabajo

Su objetivo, cumplir con las actividades funcionales del Instituto, a través de lo siguiente:

- Modernización, eficacia y celeridad para mejorar los servicios
- Capacitación del recurso humano

- Integración de tecnología: cero papeles
- Gestión presupuestaria
- Fortalecer la Unidad de capacitación



Foto: FADS

Preguntas

Luis Aragón: ¿puede *ampliar el tema de gestión de metas y resultados, así como el implementar un sistema de control?*

Esto se lograría con la instalación de un buen sistema. Además, analizar el gasto histórico y optimizar los recursos.

Oscar Cruz: ¿cuáles son las deficiencias en la fase de ejecución?

Especializar a los abogados en temas específicos. Mejorar los espacios físicos de trabajo. Solicitar el apoyo del OJ para agilizar la entrega de expedientes. Implementación de audiencias virtuales.

Mario Siekavizza: ¿qué mejoras tiene previsto para el defensor de la defensa pública?

Capacitaciones de calidad, retomar el sistema de becas, hacer convenios con universidades.

Mario Siekavizza: ¿cómo se puede garantizar el debido acceso a la defensa a los grupos vulnerables?

Buscar alternativas dirigidas a menores de edad, mujeres, personas de la tercera edad, a los privados de libertad, personas con enfermedades terminales.

Arely López: ¿cuáles son las acciones interinstitucionales para afianzar el Instituto?

Con la ayuda del MP, que renuncien al plazo de impugnación; en cuanto al OJ, que agilicen las audiencias de forma virtual, así como proveer con anticipación los expedientes.

Luis Aragón: ¿a qué nivel puede llevarse la coordinación para agilizar los procesos con estas instituciones? ¿Qué instancia podría ser una opción?

A través de mesas técnicas con el OJ. Hacer énfasis en el sector justicia con el Congreso.

19. Fidencia Orozco García de Licardí

Plan de trabajo

Su plan de trabajo lo orientó a proponer soluciones a la situación actual del Instituto. Para ello planteó los siguientes ejes:

- Ampliar la cobertura y ampliación de presupuesto.
- Acceso a la justicia
- Observancia de los derechos humanos
- Enfoques diferenciados a privados de libertad
- Fomentar la humanización y desarrollo del personal
- Trabajo de calidad
- Transparencia en la gestión administrativa y financiera
- Planificación estratégica
- Fortalecer el departamento de informática y mejorar el servicio de internet



Foto: FADS

Preguntas

Luis Aragón: *¿cuál es el plan B que incluye acciones si no hay presupuesto?*

Reasignación de casos, se pide apoyo a otros departamentos y unidades. Cualquier personal de la institución debe estar capacitado.

Mario Siekavizza: *¿qué mecanismos de supervisión usaría para esto?*

Por medio de diligencia de abogados y la coordinación de carrera. Las unidades de litigio pueden salir a litigar. También puede ayudar la Unidad de Capacitación.

Arelly López: *¿cuál es la postura para persuadir a otras instituciones para lograr las metas?*

Con la Unidad de Apoyo Interinstitucional. Guatemala tiene necesidades y deben usarse datos estadísticos, la ética y hacer un informe de necesidades urgentes.

Arelly López: *¿cuál sería la estrategia para elevar o dignificar al Instituto de la Defensa Pública?*

Analizar la situación de los contratos, sobre todo el 0-29, más que todo aquellos que tienen 5 años. Se pierde más dinero despidiendo que reteniendo a este personal. Hay necesidad de humanizarse.

Oscar Cruz: *¿cuál ha sido su experiencia en el IDPP y qué legado dejaría si es elegida?*

Esta es una profesión de servicio y se paga por esto. Ha estado en diferentes unidades: administrativas, sede policial, como directora, subcoordinadora, en la Corte Interamericana. El aporte está en que buscará la transparencia, la capacitación idónea y la defensa efectiva.

20. Nery Josué Lucero Chavarría

Plan de trabajo

Trazó en su plan de trabajo, el fortalecer los procesos institucionales a través del eje transversal de la búsqueda de la excelencia y fortalecer la cobertura del servicio público. Acciones:



Foto: FADS

- Revisión de la situación actual del Instituto
- Transparencia y probidad
- Administración eficaz
- Capacitación constante
- Ampliación de la cobertura nacional
- Fortalecimiento de los procedimientos administrativos
- Defensa técnica y acceso a la justicia
- Realizar acciones de: revisión de normativas y manuales institucionales, actualizar mecanismos de evaluación y monitoreo, cooperación con organizaciones nacionales e internacionales
- Revisar el presupuesto y los procesos de planificación

Preguntas

Luis Aragón: *¿con qué cooperación se cuenta actualmente y cómo será su primer año de gestión?*

USAID ha dejado de apoyar a algunos. Pero se puede replantear esta ayuda y buscar la cooperación española y en embajadas. Aunque existe apoyo interno, este no es operativo actualmente.

Luis Aragón: *usted conoce el presupuesto, ¿cómo conciliar el aumento salarial o la incorporación de personal?*

El presupuesto es ajustado. No hay necesidad de tanto personal. Las contrataciones deben hacerse en las áreas que lo necesitan. Es importante la reorganización donde hay mayor carga de trabajo.

Oscar Cruz: *la cobertura a nivel nacional es importante, ¿este recurso está bien adecuado o puede trasladarse a donde hay necesidad?*

Deben estar donde se necesita. Hay presencia del Instituto, pero no hay optimización del recurso humano.

Arely López: *¿cuál es su experiencia en la institución a nivel administrativo? ¿Considera que es suficiente?*

Empezó como asistente administrativo en Jalapa, luego en la Unidad de Impugnaciones hasta el 2012, fue abogado defensor. En el 2017, tuvo experiencias administrativas en diferentes unidades. Conoció las necesidades del personal.

Arely López: *¿cuál es su postura ante la inestabilidad en el contrato 0-29?*

Debe desaparecer. Este contrato no es posible si el presupuesto no lo permite. Se conoció que han dejado de trabajar en el Instituto algunos de este renglón, esto crea inestabilidad. La tendencia será eliminar poco a poco esto, hay jurisprudencia del OJ sobre este tema.

21. Otto Aníbal Recinos Portillo

Plan de trabajo

Enfocado a garantizar el servicio público con defensores altamente calificados. Para ello planteó lo siguiente:

- Derecho fundamental en toda democracia
- Ampliación de cobertura. Decreto 7-2011
- Convenios AIDEF y otras defensorías
- Fortalecimiento de sedes y coordinaciones
- Apoyo técnico



Foto: FADS

Preguntas

Luis Aragón: *¿cómo gestionar el proceso de carrera para el personal administrativo?*

Tiene que haber una comisión y buscar los mecanismos, así como el diseño. Propone ampliarla. Analizar el diseño a profundidad.

Mario Siekavizza: *¿qué mecanismos de supervisión tiene para diferenciar a un defensor público y a un administrativo?*

La supervisión ve únicamente el tema disciplinario. Esta ha incursionado muy poco en el área administrativa en el interior del país. Se debe trabajar en conjunto con auditoría interna.

Arely López: *¿cuáles serían las acciones inmediatas para realizar, según su plan de trabajo?*

Para terminar el año es poco lo que puede hacerse, solo trasladar personal de una sede a otra. El Ministerio de Finanzas está pidiendo una ampliación del presupuesto en el Congreso. La mayoría de las propuestas se realizarían en el 2025.

Oscar Cruz: *¿conoce el sistema de justicia penal? ¿Qué crítica tiene sobre este y cómo puede mejorarse?*

Siempre se pueden hacer críticas constructivas y hacer cambios. Hay que solicitar al Sistema Penitenciario los informes para que estén a tiempo. El MP es muy formalista. Se debe delegar una persona de cada institución para reactivar la coordinación. Hay sentencias que tienen muchos años y no se les ha encontrado solución.

22. Elia Raquel Perdomo Ruano

Plan de trabajo

Propuso analizar la situación del Instituto y luego poner en práctica el plan de trabajo. Para esto, expuso las siguientes líneas de trabajo:



Foto: FADS

- Modernización y simplificación de procedimientos
- Formación y capacitación
- Fortalecer las defensorías existentes
- Posicionamiento en el sistema judicial
- Desarrollar programas de evaluación y desempeño

Preguntas

Arelly López: *explique sobre los ejes transversales en cuanto a fortalecer la atención a la víctima.*

Existe el Instituto de la víctima, que tiene la función importante de apoyo, pero también de asesoría a la población en materia penal. Falta esto en el Instituto de la Defensa Pública Penal.

Mario Siekavizza: *¿qué acciones implementaría para agilizar expedientes?*

La incorporación de archivos electrónicos. Crear una unidad de asuntos constitucionales. El MP da el apoyo con recursos humanos y tecnológicos; el defensor, por el contrario, va solo.

Luis Aragón: *en su plan de capacitación, los defensores pueden asesorar como una prevención del delito. Si ellos tienen carga excesiva de trabajo, ¿cómo empatar esa propuesta con la carga del defensor público?*

En el interior, los abogados tienen tiempo. En esas comunidades el defensor puede hacer esa labor social con el usuario. Es importante la asesoría preventiva. Que los líderes comunitarios formen mesas interinstitucionales para la prevención del delito.

Oscar Cruz: *como jueza de un tribunal, ¿cómo evalúa el rendimiento de un abogado que asiste a las personas?*

El IDPP ha formado buenos abogados. Los nuevos no tienen los mismos conocimientos; entonces, que trabajen en conjunto con los que tienen experiencia. Generar el liderazgo del defensor experimentado.

23. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes

Plan de trabajo

Planteó la mejora continua del servicio del IDPP y fortalecer la calidad del servicio.

Ejes estratégicos:

- Garantía de acceso a la justicia
- Cobertura institucional en la prestación del servicio
- Desarrollo del capital humano
- Transparencia en la gestión administrativa y financiera
- Posicionamiento del IDPP en el sistema de justicia nacional e internacional



Foto: FADS

Preguntas

Luis Aragón: *propone mejoras en el Instituto y la capacidad de liderazgo. ¿Qué elementos no logró cumplir en 5 años y por qué?*

Hacer convenios con el CANG para obtener abogados e incluirlos en un programa de residencia, como en medicina. Que los recién graduados se fortalezcan durante un año y luego pasarlos a planilla.

Luis Aragón: *Plan operativo multianual con los indicadores para la construcción del edificio central proyectado para el 2026. ¿Cuál es la perspectiva en cuanto a la ejecución del préstamo?*

Fue aprobado por el Congreso. No había sedes y acudieron a las municipalidades. De esta manera se construyeron 9 sedes. En otro caso, concesiones de 25 años.

Mario Siekavizza: *¿qué acciones ha realizado ante las autoridades administrativas?*

Hacer el planteamiento del presupuesto ante Finanzas, dar una numeración de lo que se gastará. Lo más importante es el pago del personal. Mantener la planilla de abogados y el presupuesto.

Oscar Cruz: *¿cuáles son los tres logros más importantes de su gestión que le permiten postularse a un nuevo periodo?*

Crecimiento durante cinco años que dan solvencia. Economías que permitieron prestar el servicio. Digitalizar los procesos para que emitieran facturas.

Oscar Cruz: *en el tema de cobertura, ¿se hace algún estudio previo para saber dónde se necesita la contratación de abogados?*

Sí. Está organizado por el coordinador departamental. Se analiza si se cuenta con el presupuesto.

24. Carlos Horacio Castillo García

Plan de trabajo

Plantea dos posturas: la ideal, que es utópica por el tema del presupuesto, con la que podría haber presencia en todos los municipios, remozar las sedes, modernizar en el tema de

tecnología; la realista, que contiene los ejes que son realizables de acuerdo con el presupuesto. Se enfoca en esta última. Ejes:



Foto: FADS

- Formación profesional constante y permanente
- Implementación de un sistema eficaz
- Transparencia
- Convenios interinstitucionales
- Cooperación internacional
- Promover la interacción con otros actores del sector justicia y la sociedad civil
- Revisión del plan estratégico, el plan operativo anual (POA) y plan operativo normalizado (PON)
- Gestionar el presupuesto

Preguntas

Mario Siekavizza: *¿qué aspectos deben incluirse en el plan para lograr los objetivos?*

Debe estar alineado con el POA y este con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). El POA puede ser cambiado.

Luis Aragón: *en la ley de servicio, artículo 5, dice que es gratuito; pero también establece que sí pueden pagar aquellos que tienen el recurso. ¿Conoce cómo se hace actualmente este proceso, se hace adecuadamente?*

Indicó desconocer si actualmente tiene un sistema de esa naturaleza. No vio fuentes de pago de honorarios. Tampoco si existe un ingreso de ese tipo en la institución.

Arely López: *tiene conocimiento que la defensa cuenta con una gama amplia de expertos para fortalecer la estrategia, ¿cómo tomar en cuenta a estos trabajadores, en aumento o disminución?*

Cuando se asume una responsabilidad como esta, debe velarse por los trabajadores. Que tenga presencia en sus labores.

Arely López: *actualmente es un impedimento el tema de las instalaciones. No existe infraestructura, ¿cuáles serían las medidas a tomar ante este tema?*

En arrendamiento se gasta mucho. Es importante buscar el apoyo de otras instituciones que puedan proporcionar espacios físicos o a bajo costo.

Luis Aragón: *¿qué ha mejorado desde su participación en el 2019?*

Día a día se va cambiando y adquiriendo conocimientos. Al haberse desempeñado en cargos diferentes, logró la experiencia. Ahora ve aspectos que quizá no vio antes. Ha crecido en el tema administrativo.

Mario Siekavizza: *¿qué acciones estima pertinentes para agilizar el tema de los expedientes?*

Hacer un análisis de la carga de trabajo, advertir dónde hay menos carga y hacer una distribución equitativa.

25. César Isaac Payés Reyes

Plan de trabajo

Persigue transformar el IDPP y llevarlo a la modernidad. Para ello, es importante que desde la autoridad se sienta el servidor público. Líneas de acción:

- Diagnóstico: duplicidad de funciones y divorcio entre coordinadores que no tienen los mismos objetivos
- Apoyo técnico
- Modernización
- Fortalecer relaciones
- Promover la formación profesional



Foto: FADS

Preguntas

Arelly López: *¿cómo abarca la atención al usuario a través de la división en grupos vulnerables?*

Es un plan de Estado. Indicó ser respetuoso de la atención debida.

Arelly López: *¿estaría dispuesto a dar una revisión de cuentas de los logros según su plan?*

Sí. Se contempla la mejora continua a través de la evaluación de desempeño.

Mario Siekavizza: *¿qué mejoras debe realizarse en la carrera del defensor público?*

No se puede establecer quién es el mejor defensor porque no hay indicadores de medición. Es importante establecer un sistema para esto. Que el defensor sepa cuál es su nivel de desempeño.

Luis Aragón: *¿por qué tiene vocación para este puesto que lo pueda identificar con el usurario?*

Explicó tener la vocación de servicio porque ha ido y venido en el MP; además, respeta los derechos de las personas procesadas. Agregó que le gusta escudriñar los expedientes.

Oscar Cruz: *¿cree en la evaluación de desempeño?*

Confirmó que sí cree firmemente en esa, también en la autoevaluación.

Luis Aragón: *en el MP existe la evaluación y el alcance de metas. Hay parámetros propios de la institución. ¿Cuáles serían los parámetros que fijaría en el IDPP para medir ese desempeño?*

Explicó que no se están realizando esas estrategias de defensa. Se está copiando y pegando. Por ello, debe establecerse un sistema de gestión, de medidas judiciales que permitan evaluar y mejorar.

26. José Fernando Roca Guinea

Plan de trabajo

Propuso que su interés está dirigido a darle continuidad, seguimiento y conclusión al presupuesto del presente año. Además, en el año 2025, enfatizó que hará un diagnóstico institucional de la cobertura de la institución. Los ejes que planteó son:



Foto: FADS

- Transparencia institucional y rendición de cuentas: responsabilidad, control, participación, justificación
- Fortalecimiento de capacidades del recurso humano: formación y capacitación, mentorías y tutorías, rotación de puestos, evaluación del desempeño, programas de reconocimiento y motivación, cultura organizacional orientada al aprendizaje
- Fortalecimiento de la gestión presupuestaria: planificación presupuestaria, gestión y elaboración del presupuesto anual, control y seguimiento presupuestario, cumplimiento normativo, capacitación y desarrollo
- Ampliación de cobertura física y laboral
- Expansión de la infraestructura física, incremento de personal, diversificación de servicios, mejora de la accesibilidad, implementación de tecnología
- Promover la formación profesional

Preguntas

Luis Aragón: ¿cuál es su experiencia profesional?

Litigio profesional independiente, asesoría en instituciones de justicia: OJ, otras entidades de Gobierno, asesor del viceministro de salud, asuntos constitucionales, mesas técnicas de Gobierno y Consejo de la Juventud.

Luis Aragón: el cambio de dirección es en agosto. En cuanto al tema del presupuesto, ¿cuánto tiempo le llevará hacer el diagnóstico para los ajustes necesarios?

Propuso darle seguimiento, ejecución y conclusión al presupuesto. Puede haber aristas para futuros proyectos, los 90 millones del préstamo del 2020 están predestinados. Para los futuros meses hay 9 proyectos de Segeplan.

Mario Siekavizza: ¿qué mecanismos de supervisión ejecutaría en atención a las necesidades que proyecta?

Indicó que se debe tomar en cuenta la transparencia en el manejo de los recursos. La Contraloría debe supervisar el presupuesto.

Arelly López: es joven, sobrepasa el límite para optar por el cargo. ¿Cómo solventa la falta de experiencia en el ámbito penal, es una limitante o ventaja?

Explicó que el año pasado se postuló como relator de la Oficina Nacional contra la Tortura. A su criterio, la experiencia no la da un título, es un cúmulo que el ámbito de la formación va adquiriendo conocimientos y madurando experiencias de vida. Se ha involucrado desde muy joven, haciendo pasantías y aprovechando espacios.

Luis Aragón: ¿considera que una ampliación presupuestaria requiere de habilidades técnicas o políticas?

No hay razón para pedir ampliación presupuestaria. Indicó que debe priorizarse, tomar en cuenta las necesidades como salarios, suministros, sentencias, etc. Tener el préstamo será para crecer, descentralizar sedes. De nada sirve el préstamo si no se ponen en práctica las herramientas. Importante hacer mesa técnica con Segeplan.

27. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo

Plan de trabajo

Expuso que su plan de trabajo está basado en el fortalecimiento de procesos institucionales, técnicos, administrativos, financieros y académicos. Líneas estratégicas:

Desarrollo:

- Carrera del defensor público y administrativa
- Fortalecimiento del recurso humano
- Programas de capacitación
- Promoción de becas
- Implementación de tecnología
- Manejo de redes sociales
- Fondo de pensión
- Programa de salud integral
- Afianzar las áreas técnicas y administrativas: reingeniería de casos, diagnóstico situacional, atención de solicitudes del sindicato de trabajadores, cero papeles
- Políticas interinstitucionales: convenios con las entidades del sector justicia, información entre las instituciones
- Cultura de control de gasto
- Enfoque basado en resultados: evaluación del desempeño y toma de decisiones en la promoción y traslado de personal
- Aseguramiento de calidad: Certificación ISO 9001



Foto: FADS

Preguntas

Luis Aragón: plantea innovaciones dirigidas al personal, ¿qué ha logrado ejecutar en las instancias que ha estado?

Respondió que con base en su experiencia como secretario del Inacif, en el área de salud mental. Algo nuevo sería el tema nutricional. Ha visto que es un tema que desencadena en la ausencia laboral.

Luis Aragón: *¿lo visualiza como un servicio centralizado o con presencia en regiones del país?*

Indicó que solo a nivel nacional, excepto las clínicas. El cero papel es a nivel nacional, servicio de APP a nivel nacional.

Mario Siekavizza: *¿qué normativas implementaría para la efectividad del servicio?*

Un manual de organización del servicio y funcionamiento.

Mario Siekavizza: *¿cómo garantizaría el servicio a las personas vulnerables?*

A través de la supervisión general, programas de sensibilización.

Arely López: *la limitante es que el personal no está capacitado en tecnología. ¿Cómo plantea incorporar esas tendencias tan novedosas en instituciones donde se visualiza que será difícil?*

Es un proceso gradual, pero se debe capacitar. Se puede grabar videos cortos para aleccionarlos.

Arely López: *el elemento esencial en el IDPP es la defensa a favor del usuario. ¿Cómo va a abordar esa defensa cumpliendo estándares nacionales e internacionales?*

El IDPP hace defensa técnica adecuada, pero el problema es la cantidad de casos ante tan poco personal. Se hace necesario capacitar en becas, disponibilidad para los de escasos recursos.

Oscar Cruz: *¿cómo se apoyaría en la instancia coordinadora modernizadora si es director?*

El apoyo es ecuaníme en todas las instituciones. Todos tienen igualdad de condiciones. Trabajar en equipo, coordinar institucionalmente.

Luis Aragón: *¿considera que su mayor fortaleza es el ámbito administrativo o penal?*

Su formación le permite tener los conocimientos penales.

2. Concluye fase de entrevistas

Luis Aragón indicó que las notas que los comisionados asignaron a cada aspirante se trasladarían al secretario para su tabulación. Promediándola para consignarla en la tabla de gradación.

3. Puntos varios

Se explicó que la comisión establecerá una línea de corte previo a la aplicación de la tabla. Además, la Ley de Comisiones de Postulaciones enfatiza la importancia de la calidad ética.

Agregó que se tomará como elegibles a los aspirantes con los mejores punteos académicos, pero también se tomará en cuenta la honorabilidad e idoneidad.

Arely López argumentó que se pretende una persona académica, con conocimientos penales, propuso que la nota mínima sea de 70, así como se les exige a los defensores públicos. Mario Siekavizza apoyó esta propuesta, indicando que es la nota que distingue al defensor público.

Oscar Cruz, por su parte, solicitó que la nota fuera de 65 puntos para dar oportunidad a más colegas.

Fue sometido a votación ambas propuestas, 3 estuvieron a favor de 70 puntos y 1 de 65. Por lo que la nota de corte aprobada fue de 70 puntos.

Cierre de sesión

Se convoca para el miércoles 3 de julio a las 9:00 horas para iniciar con la aplicación de la tabla de gradación.



Observadores:

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible